

**Propuesta**  
**Sistema de Gestión Gerencial del Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y otros**  
**Crímenes Ambientales Asociados – CONALDEF.**

**ANEXO 1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS EXISTENTES.**

CONFIDENCIAL VERSIÓN DEFINITIVA

Enero 2021

## CONTENIDO

|                                                                                                 |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS EXISTENTES .....                                         | 3  |
| 1. Sistema Penal Oral Acusatorio – SPOA. ....                                                   | 3  |
| 2. Sistema de Información Estadística Delincuencial, Contravencional y Operativo – SIEDCO ..... | 5  |
| 3. Sistema de Monitoreo de Bosque y Carbono – SMBYC. ....                                       | 6  |
| 4. Sistema de Información del Centro de Operaciones del Ejército – SICOE. ....                  | 6  |
| 5. Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos – SIMCI.....                             | 6  |
| 6. Sistema Integrado de Información y Monitoreo de Antinarcóticos- SIIMA. ....                  | 7  |
| 7. Sistema Integrado de Seguridad Rural – SISER.....                                            | 8  |
| 8. Sistema Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado – SINCO.....                           | 10 |
| 9. Sistema de Monitoreo y Seguimiento Sentencia Amazonia – SMSSA. ....                          | 11 |
| 10. Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL. ....                          | 11 |
| 11. Registro Nacional de Zonas Deforestadas.....                                                | 11 |
| 12. Ventanilla Única de Registro – VUR.....                                                     | 12 |

## SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS EXISTENTES

Los sistemas de información de las entidades del Gobierno Nacional han generado una dinámica de actualización constante de datos que se ofrecen a la ciudadanía en general como herramienta práctica para consolidar información nacional, regional, departamental y local para poder realizar análisis de interés respecto a diferentes temáticas que apoyen las actividades misionales en muchos casos de las entidades y actores relacionados. Dentro de estos sistemas, algunos apoyan la toma de decisiones y la información oficial que aporta a la operatividad del Esquema del CONALDEF:

- Sistema Penal Oral Acusatorio – SPOA<sup>1</sup>.
- Sistema de Información Estadística Delincuencial, Contravencional y Operativo – SIEDCO<sup>2</sup>.
- Sistema de Monitoreo de Bosque y Carbono – SMBYC<sup>3</sup>.
- Sistema de Información del Centro de Operaciones del Ejército – SICOE.
- Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos – SIMCI.
- Sistema Integrado de Información y Monitoreo de Antinarcóticos- SIIMA.
- Sistema Integrado de Seguridad Rural – SISER.
- Sistema Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado – SINCO.
- Sistema de Monitoreo y Seguimiento Sentencia Amazonia – SMSSA.
- Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL.
- Registro Nacional de Zonas Deforestadas.
- Ventanilla Única de Registro – VUR.

A continuación, encuentra una descripción general de cada uno de los sistemas identificados:

### 1. Sistema Penal Oral Acusatorio – SPOA<sup>4</sup>.

Este sistema es administrado por la Fiscalía General de la Nación - FGN, y surgió como respuesta a la necesidad de sistematizar la información de denuncias y actividades operativas judiciales recogida en cumplimiento de la función principal de la Fiscalía, que es “adelantar el ejercicio de la acción penal y realizar la investigación de los hechos que revistan características de un delito que lleguen a su conocimiento por medio de la denuncia, petición especial, querrela o de oficio, siempre y cuando medien suficientes motivos y circunstancias fácticas que indiquen la posible existencia del mismo” (Constitución Política de Colombia, 1991 Capítulo 6 Artículo 250).

El sistema se creó bajo la Ley 906 de 2004, y se comenzó a implementar a partir del año 2005. La base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) es uno de los sistemas de información que recibe denuncias de los delitos ocurridos en el territorio colombiano. Las fuentes de las denuncias que ingresan al sistema son: las Salas de Atención al Usuario (SAU), las Unidades de Reacción Inmediata (URI), el Programa de Intervención Temprana, las Unidades Locales, el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), las Estructuras de Apoyo (EDA), el Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual (CAIVAS), el Centro de Atención Penal Integral a Víctimas (CAPIV) y las oficinas de asignaciones que reciben denuncias presentadas por escrito por los ciudadanos. Otras entidades, como el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y

<sup>1</sup> Implicaciones del proceso de integración de los registros administrativos de criminalidad entre el SPOA de la Fiscalía General y el SIEDCO de la Policía Nacional de Colombia, y la puesta en marcha del aplicativo ¡Adenunciar! sobre las cifras de criminalidad. Revista Criminalidad / Volumen 60.

<sup>2</sup> Ibidem

<sup>3</sup> <http://www.siac.gov.co/smbyc>

<sup>4</sup> Ibidem.



las Comisarías de Familia, también son fuentes de denuncia del SPOA.

El SPOA es alimentado también con la información contenida en el Sistema de Información Estadística Delincuencial, Contravencional y Operativo - SIEDCO desde el año 2005, la cual recepciona información a través del Sistema de Denuncias y Contravenciones - SIDENCO, módulo que tienen las diferentes salas de denuncia de la Policía Nacional. El SPOA fue diseñado con fines judiciales, motivo por el cual las variables contempladas en él están orientadas a facilitar la tipificación de los delitos, a registrar las actuaciones en los procesos de investigación y a hacer seguimiento a las investigaciones penales en el marco del proceso de justicia que adelanta la FGN. Actualmente, el sistema se está adecuando con la incorporación de variables como víctima, victimario, bienes, caracterización, modalidades, motivaciones, armas, sitios del hecho, entre otras. Esto se está haciendo en conjunto con la Policía Nacional para delitos como el hurto, el homicidio, el secuestro, la extorsión, los delitos informáticos y las lesiones personales<sup>5</sup>.

En términos generales el SPOA es:

- Una solución informática que sirve de herramienta a fiscales, investigadores (de la FGN y externos: Policías Judiciales) para adelantar su gestión en el marco de la Ley 906/04.
- Desarrollada en ambiente web, permite su acceso, con robustos esquemas de seguridad y auditoría a través de la intranet de la FGN y por Internet, a través de Redes Virtuales Privadas (VPNs).
- Hoy día es alimentado tanto por servidores de la FGN, como por funcionarios que en aplicación de ley 906/04 deben intervenir: Policía Nacional, DAS, Procuraduría, Defensoría y Medicina Legal, este último a través de la Red de Alta Velocidad de Colombia - RAVEC.

El SPOA cuenta con una solución móvil que permite:

- Facilitar y mejorar el acceso a SPOA desde cualquier lugar y las 24 horas del día.
- Minimizar el impacto de la problemática de Fiscalía en disponer de puestos físicos de trabajo en sus sedes, y dotación de equipos fijos y/o móviles de Informática en los mismos.
- Incrementar la productividad en los procesos de creación y desarrollo de las Investigaciones.
- Mejorar los indicadores de gestión en el proceso de los Fiscales.
- Disponibilidad y seguridad de la información para recuperarla en caso de pérdida.
- Mejorar el acceso a las personas usuarias de los servicios de la Fiscalía General de la Nación.

La FGN también cuenta con los siguientes sistemas de información:

- **SIJUF.** Solución informática que sirve de herramienta a fiscales, investigadores (de la FGN y externos: Policías Judiciales) para adelantar su gestión en el marco de la Ley 600/00.
- **SIAN.** Sistema de Información de Anotaciones y Antecedentes Penales, en el cual se consolida la Base de Datos oficial del país en esta materia y al cual recurren los entes con funciones de Policía Judicial,

<sup>5</sup> El propósito de la FGN y la PONAL es continuar posteriormente con delitos sexuales, estafa y amenazas.

para atender las investigaciones que adelantan.

- **SIIJYP.** Sistema de Información Integrado de Justicia y Paz, solución informática que atiende las necesidades de la Ley 975/05.
- **AFIS.** Sistema de Información que apoya al CTI en el proceso de identificación de personas con base en las tarjetas decadaclilares, el cual se mantiene actualizado con la información que se cruza con la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- **LINK.** Herramienta informática que apoya al CTI para correlacionar hechos y comportamientos delictivos y determinar patrones o modus operandi.

## 2. Sistema de Información Estadística Delincuencial, Contravencional y Operativo – SIEDCO<sup>6</sup>

Desde 1958 la Policía Nacional inició la recopilación ordenada de registros administrativos sobre conductas delictivas y servicios de policía<sup>7</sup>. En un principio, el proceso de recopilación se llevaba a cabo de manera manual por parte de cada una de las unidades de Policía del país. Las cifras recopiladas eran luego recolectadas, analizadas y reportadas cada mes por una empresa contratada por la Policía Nacional<sup>8</sup>.

Inicialmente, la Policía Nacional consolidaba la información relacionada con los delitos establecidos en el Código Penal, las contravenciones del Código Nacional de Policía, los casos de suicidio, los desastres naturales y el censo de prostitución. De igual manera, registraba toda la actividad operativa que realizaba la institución. Por otro lado, no era posible desagregar la información, según las variables que existen actualmente, y era difícil el almacenamiento de la información histórica.

En el año 2000, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) destinó para la Policía Nacional cerca de US\$ 1.000.000 para el fortalecimiento de la operación estadística. En el 2002 se puso en marcha el SIEDCO en Bogotá, como ciudad piloto. De igual forma, se implementó la herramienta Business Objects, con el fin de procesar, analizar y extraer la información consolidada. En el año 2003 el SIEDCO fue puesto en funcionamiento en todo el país.

En el 2010, el sistema de información de criminalidad de la Policía Nacional inició un proceso de reingeniería, el cual permitió desarrollar los formularios en ambiente web, de modo que se obtuvo mayor cobertura y se permitió el registro en línea de las unidades desconcentradas. Además, se instaló un visor geográfico para la localización espacial exacta de los delitos y las conductas del país.

Durante el 2015 se adaptó al sistema de información policial la herramienta de inteligencia de negocios denominada SIEDCO Plus, la cual permite visualizar mejor las variables de tiempo, lugar y modo consolidadas, así como asociar los registros contemplados en los campos del sistema.

El SIEDCO ha sido determinante durante la última década del acontecer colombiano, porque ha permitido llevar el registro de conductas delictivas y de acciones de policía que han facilitado al Estado el diseño y la implementación de políticas públicas en materia de criminalidad, convivencia y seguridad ciudadana.

<sup>6</sup> Ibídem

<sup>7</sup> Estos registros se publican periódicamente en la Revista Criminalidad.

<sup>8</sup> PONAL, 2015.

### 3. Sistema de Monitoreo de Bosque y Carbono – SMBYC<sup>9</sup>.

Desde 2009 el IDEAM con el apoyo continuo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el apoyo financiero de diversos socios nacionales e internacionales, comenzó un proceso de fortalecimiento técnico y científico para fortalecer las capacidades nacionales en el monitoreo de la cubierta forestal. Gracias a este trabajo, desde 2012 Colombia cuenta con un Sistema de Monitoreo de bosque y Carbono (SMBYC). El SMBYC es un conjunto de herramientas, procedimientos y profesionales especializados en generar información que permita conocer dónde, cuándo y por qué están sucediendo cambios en la superficie y en los contenidos de carbono de los bosques del país. Para lograr esto, el sistema realiza las siguientes actividades:

- Identificación y reporte periódico de la superficie de bosque natural.
- Generación de metodologías para la cuantificación anual de la deforestación a nivel nacional.
- Generación trimestral de Alertas Tempranas por Deforestación (AT-D).
- Caracterización, modelación y simulación de causas y agentes de deforestación y degradación.
- Monitoreo del carbono almacenado en los bosques (stocks de carbono y emisiones GEI).

El SMBYC cumple con lo dispuesto en las decisiones relevantes de la Convención Marco de Naciones Unidas contra el Cambio Climático -CMNUCC y el Panel intergubernamental para el Cambio Climático -IPCC en su guía de las buenas prácticas, operando bajo los principios de transparencia, completitud, comparabilidad, consistencia y precisión. Así mismo, Para dar atención a los requerimientos globales en torno a la disminución del cambio climático, el sistema permite identificar y establecer los niveles de referencia nacionales, base fundamental para definir los compromisos internacionales en la reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques (REDD+).

### 4. Sistema de Información del Centro de Operaciones del Ejército – SICOE.

En el año 2004 bajo la premisa de tener un sistema que permitiera el manejo óptimo de la información operacional, el Ejército Nacional implementa la herramienta SICOE (Sistema de Información del Centro de Operaciones del Ejército), que tiene como objetivo primordial almacenar y proveer la información en el momento requerido, permitiendo realizar análisis cuantitativos de cualquier situación operacional, bajo los niveles de seguridad que garanticen la integridad y reserva de la información.

### 5. Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos – SIMCI.

El Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos – SIMCI ha permitido mejorar y aumentar la capacidad de monitorear y analizar la extensión, la dinámica y el impacto de los cultivos ilícitos, la productividad, rendimiento y precios de la hoja de coca y sus derivados y la situación socio-económica de los cultivadores, para apoyar con información confiable y transparente los procesos de toma de decisiones y la capacidad institucional de prevenir y combatir el tráfico de drogas ilícitas.

En este contexto, los censos de cultivos de coca, se constituyen en la base para el desarrollo del estudio los resultados del estudio de producción y rendimientos y la información del Sistema de Monitoreo de Precios que son determinantes para obtener resultados objetivos y confiables.

<sup>9</sup> <http://www.siac.gov.co/smbyc>

El propósito principal del proyecto es el de procesar y publicar el Censo de Cultivos Ilícitos de Colombia, con estadísticas actualizadas anualmente sobre la extensión de las áreas con cultivos de coca, la producción de cocaína y el análisis de los cambios presentados en años consecutivos. Adicionalmente se ha logrado:

- Institucionalizar el proyecto en las entidades de Gobierno que les permite generar información confiable sobre cultivos ilícitos, con el aval de UN.
- Desarrollar estudios e investigaciones permanentes en temáticas relacionadas con cultivos ilícitos, que den respuesta a las necesidades del Gobierno en la materia.
- Fortalecer los procesos de evaluación de la precisión del censo en colaboración con la Universidad de Ciencias Aplicadas y Recursos Naturales de Viena, Austria.
- Desarrollar estrategias de comunicación e información permanente sobre resultados y avances de los estudios, investigaciones, análisis y estadísticas producidas por el proyecto.

## 6. Sistema Integrado de Información y Monitoreo de Antinarcóticos- SIIMA<sup>10</sup>.

La Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, con apoyo de la Embajada de los Estados Unidos, a través del Sistema Integrado de Información y Monitoreo Antinarcóticos – SIIMA, tiene como objetivo primordial coleccionar, interpretar, procesar y producir servicios geográficos y de imágenes, como fuente de información privilegiada para la toma de decisiones en el entorno estratégico y operacional, para el control de antinarcóticos, minería criminal y delitos contra el medio ambiente.

Teniendo como pilares fundamentales: precisión, eficiencia, transparencia y oportunidad en el uso de la información.

### Justificación:

- Uso de un Sistema de Información Geográfica integral.
- Utilización de aplicaciones móviles para facilitar el acceso a la información a los usuarios y despliegue de visores y paneles de control para toma adecuada de decisiones.
- Interpretación de coberturas terrestres basados en imágenes multiespectrales y de alta resolución del territorio nacional afectado por el fenómeno de los cultivos ilícitos, infraestructura para procesamiento, minería criminal y delitos contra el medio ambiente, entre otros.
- Planeación de escenarios.
- Comunicación y soporte.
- Monitoreo en tiempo real.

### Alcance.

- Contrarrestar fenómenos de la cadena criminal del narcotráfico, tales como cultivos ilícitos (coca, marihuana y amapola), laboratorios para procesamiento de base de coca, semilleros, etc. así mismo delitos conexos como minería criminal y contra el medio ambiente como deforestación.
- Facilitar información geográfica para promover y fortalecer la presencia de las autoridades nacionales en

<sup>10</sup> [https://www.esri.co/Nosotros/Casos\\_exito/Defensa/Siima.php](https://www.esri.co/Nosotros/Casos_exito/Defensa/Siima.php)

aquellas zonas amenazadas por conductas delictivas asociadas al narcotráfico, en un escenario de post conflicto, articulando esfuerzos con los programas alternativos para sustitución de cultivos ilícitos y consolidación de los territorios.

- Servicios geográficos e información oportuna para toma de decisiones frente a la política y estrategia.

### **Teledetección.**

Es el proceso del SIIMA donde se colecta la información de imágenes mediante el uso de sensores aerotransportados (cámaras térmicas de alta resolución, verticales para usos cartográficos y dispositivos de MRT - Modulo integrado de cámara y telemetro laser). La interpretación e integración de estos datos e imágenes dentro del Sistema de Información Geográfica, nos permite realizar correlación, con las diferentes fuentes de información y así generar información enriquecida para su respectivo análisis. De la misma manera estas imágenes son codificadas e incorporadas dentro de la biblioteca colombiana de imágenes y puestas al alcance de todas las agencias adscritas a este servicio geográfico, liderado por la embajada de los Estados Unidos.

### **Geodatos.**

Disponer de datos fiables y de calidad, es un requisito para poder desarrollar proyectos en sectores importantes, tales como las operaciones de erradicación manual, cuyo avance es fundamental para atacar el fenómeno del narcotráfico. Organizar los datos capturados es la tarea que debe realizar cualquier persona, institución o empresa que desee utilizar óptimamente un software de Sistema de Información Geográfica. Se requiere compilar la información de campo, importar datos tabulares a bases de datos, procesar imágenes aéreas, descargar e interpretar imágenes de satélite, compartir los productos de análisis entre otros procesos.

### **Geoanálisis.**

Es una sección del proyecto SIIMA dedicada a la generación de análisis geoespaciales e informes desde el punto de vista operativo y estratégico. El proceso de geoanálisis fue creado especialmente para consolidar la información precisa y actualizada que será compartida a todas las áreas de la Dirección de Antinarcóticos, Policía Nacional, Ministerio de Defensa Nacional y organizaciones gubernamentales. Contamos con personal calificado y tecnología que nos permite analizar grandes volúmenes de datos georreferenciados, los cuales, de una manera muy potente y sencilla, proporcionan la información precisa de la ubicación de cultivos ilícitos y de todo aquel fenómeno delictivo que gire en torno a la existencia de los mismos.

## **7. Sistema Integrado de Seguridad Rural – SISER<sup>11</sup>.**

El sistema integrado de seguridad rural de la Policía Nacional está diseñado para ayudar a consolidar una institucionalidad moderna en el sector rural.

El campo colombiano es uno de los tesoros más grandes con los que cuenta el país para dejar atrás el subdesarrollo y encaminarse por la senda del progreso sostenible.

Colombia es dueña del 10 por ciento de la biodiversidad del planeta. Es un país con las tierras suficientes para convertirse en potencia agropecuaria. La realidad nos demuestra que su variedad de climas y suelos, sumados al talento de nuestros campesinos, hacen de nuestro país un territorio altamente competitivo para la producción a grandes escaladas de café, banano, palma de aceite, flores y caña de azúcar, entre otros

<sup>11</sup> <https://www.policia.gov.co/noticia/siser-policia-al-servicio-del-campesino>.

productos de amplia demanda internacional.

Consciente de la importancia de nuestros campos, la Policía Nacional de todos los colombianos tiene entre sus prioridades institucionales contribuir a generar las condiciones de seguridad y convivencia necesarias para que el sector rural se convierta en territorios de tranquilidad y progreso.

Lo viene haciendo a través del Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER), uno de los ejes centrales del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), del cual ya hacen parte más de 10.000 carabineros, entre ellos al menos 2.000 técnicos agropecuarios, que asesoran a nuestros campesinos en proyectos productivos.

El SISER está diseñado para ayudar a consolidar la seguridad en el campo, tal como lo tiene previsto el nuevo Gobierno Nacional, mediante la modernización de la institucionalidad, enfocada hacia la provisión de bienes públicos, estabilidad jurídica y protección de la propiedad privada, estimulando la integración de pequeños productores con esquemas agroindustriales.

Otro grupo de uniformados pertenece al Programa Nacional de Mediación Policial, el cual contribuye a fortalecer la convivencia en zonas de consolidación y estabilización mediante la aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia.

Uno más hace parte del programa Guardabosques, que tiene la misión de proteger los recursos naturales del país, en especial santuarios de vida tan importantes como los parques nacionales naturales.

A ellos se suma el componente de 'Carabineros de mi Tierra', integrado por jóvenes campesinos que ayudan a preservar la armonía en las poblaciones rurales y contribuyen en la implementación de proyectos productivos, que van desde la adecuación de terrenos, construcción de estanques y diseño de los sistemas de oxigenación, hasta la instrucción al campesino en valores y responsabilidad social.

El SISER se constituye en la capacidad funcional de la Policía Nacional para materializar el servicio de policía en el ámbito de la seguridad ciudadana rural. Su concepción y arquitectura sistémica le permiten integrar y orientar acciones de corresponsabilidad entre las instituciones, con un enfoque diferencial en los territorios.

El Sistema está definido como un conjunto de capacidades, principios, objetivos, estrategias, proyectos, planes, programas, recursos institucionales e instancia de coordinación interinstitucional, que permite el despliegue optimizado de la seguridad en las diferentes zonas rurales del país, bajo el liderazgo de los comandantes de Región, Metropolitanas y Departamentos de Policía y ejecutado a través de los Distritos y Estaciones de Policía por medio de los Gestores de Participación Ciudadana.

La Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR) viene realizando un despliegue local del servicio de policía en zonas rurales, a través de la implementación de las Unidades Básicas de Carabineros (UBICAR), destinadas como apoyo a los Distritos, Estaciones y Subestaciones de Policía, tomando como referencia la metodología del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), resaltando que 26 de estas fueron ubicadas en las antiguas Zonas Veredales de Tránsito a la Normalización y Puntos de Tránsito a la Normalización, luego conocidas como Espacios Territoriales para la Capacitación y Reincorporación.

Otro de los grandes logros del SISER ha sido la articulación de capacidades institucionales en materia investigativa y operativa, para contrarrestar el accionar delincencial del crimen organizado, logrando reducir los delitos de mayor impacto en las zonas rurales, donde el Estado viene haciendo un esfuerzo importante por consolidar su presencia y recuperar la legitimidad, la confianza y la credibilidad institucional. Los integrantes

del SISER son los policías que llegaron a los campos de Colombia para acompañar por siempre a nuestros campesinos.

## 8. Sistema Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado – SINCO<sup>12</sup>.

La constante mutación del crimen organizado obliga a las sociedades a innovar para prevenirlo y contrarrestarlo. Por eso, una de las líneas estratégicas del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI) de la Policía Nacional de todos los colombianos señala que es fundamental actuar con mayor contundencia contra el delito en todas sus modalidades.

Ante la transformación de estos fenómenos y para responder a los retos del posconflicto y a las exigencias de un país en proceso de normalización, la Policía Nacional, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, creó el Sistema Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado, el cual, bajo un enfoque sistémico, busca la articulación, coordinación y complementariedad interinstitucional e interagencial para afectar integralmente el sistema criminal sobre el cual gravitan las organizaciones delictivas.

Para consolidar este Sistema, las dos instituciones implementaron una hoja de ruta que contempla 10 planes especiales de acción y 300 tareas con enfoque local y diferencial, a través del rediseño del Análisis Integral de Seguridad Ciudadana (AISEC).

El Sistema cuenta con un nuevo Modelo de Gestión y Planeación Operacional del Servicio de Policía y una nueva metodología de Direccionamiento Operacional para la Reducción del Delito (DIORE), como estrategia para reducir el delito y la disrupción del crimen, fortaleciendo la investigación criminal y en plena articulación con las ocho regiones de Policía.

Con la creación de este Sistema, la Policía Nacional definió un nuevo enfoque investigativo y modelo operacional para profundizar en el comportamiento de las estructuras criminales en el país: su identificación, conformación, modus operandi, zonas de influencia, actividades de financiamiento ilícito y lavado de activos, con lo cual es posible optimizar la planeación operativa y la toma de decisiones frente a la dinámica del crimen organizado en el ámbito nacional, regional y local.

Este nuevo enfoque implica evolucionar el desarrollo de procesos investigativos aislados frente a los diferentes fenómenos delincuenciales, para dar paso a un trabajo coordinado en torno a las estructuras criminales.

En este sentido, la reestructuración de las estrategias operativas del servicio será fundamental, contemplando el análisis de posibles escenarios de criminalidad que orienten y le permitan actuar a la Institución de manera proactiva frente al crimen organizado, en consonancia con la dinámica de los fenómenos criminales y los cambios en la actividad de las organizaciones vinculadas a los mismos, permitiendo, a su vez, asesorar el diseño y ejecución de la política criminal para perseguirlas y desarticularlas.

<sup>12</sup> <https://policia.gov.co/contenido/sistema-nacional-lucha-contra-crimen-organizado>

Con este Sistema, la Policía Nacional contribuirá al fortalecimiento de la administración de justicia desde una perspectiva integral, eficiente, eficaz y focalizada en todo el territorio nacional. Todo ello, gracias a la adquisición y ampliación de sus capacidades tecnológicas y técnicas para la recolección, el procesamiento, el análisis, la administración y la difusión de la información, el desarrollo operacional bajo un enfoque de priorización y diferencial, además del fortalecimiento de las competencias y la especialización del personal policial responsable de combatirlo.

Su consolidación, en coordinación con la Fiscalía y nuestras Fuerzas Militares, se traducirá en más acciones integrales contra estas estructuras criminales; eliminación de focos territoriales de incidencia; reducción de la oferta de estupefacientes, tanto para la comunidad internacional como para el consumo local; disminución en el homicidio y en los delitos de mayor impacto; protección a las comunidades vulnerables y al medio ambiente, y prevención de la reincidencia criminal, esto incrementará la inversión y el desarrollo social en las zonas que históricamente han sido enclaves de actividades criminales; fortalecimiento de la institucionalidad y de la gestión territorial de la seguridad, y el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana para contribuir a consolidar una paz estable y duradera.

## **9. Sistema de Monitoreo y Seguimiento Sentencia Amazonia – SMSSA.**

Sistema de Monitoreo y Seguimiento orientado a la web que integra componentes de inteligencia de negocios y visualización espacial dirigido a verificar los resultados de las acciones y órdenes de la Sentencia de la Amazonía.

## **10. Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL<sup>13</sup>.**

VITAL es una ventanilla web donde el usuario realiza la solicitud del trámite en línea, a través del diligenciamiento de formularios estandarizados, consulta el estado del trámite, interpone recursos de reposición, envía información adicional, consulta requerimientos, entre otros.

Solución tecnológica en línea o ventanilla única, creada con el fin de facilitar un punto único de acceso a la gestión de trámites regulados en el sector ambiental colombiano, permitiendo, en el marco de instrumentos como las denuncias, permisos, autorizaciones y licencias ambientales, la comunicación e interacción entre los actores que participan de una u otra forma en la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, control, uso y aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente de la Nación.

Tiene su origen en la Estrategia de Gobierno en Línea del Estado colombiano, que busca contribuir a la construcción de Estado más eficiente, transparente y participativo, que preste mejores servicios a los ciudadanos y empresas a través del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como en las Ley 962 de 2005 y el Decreto 1151 de 2008.

## **11. Registro Nacional de Zonas Deforestadas.**

El Sistema de Registro Nacional de Zonas Deforestadas permitirá monitorear y proteger nuestros bosques y su biodiversidad y estará a cargo del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM.

<sup>13</sup> <https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/tramites-minambiente/vital>

En el registro se deberá referenciar las zonas del país más afectadas por la deforestación.

El Registro Nacional de Zonas Deforestadas servirá como insumo para la formulación e implementación de políticas de reforestación y protección de bosques en el país.

## **12. Ventanilla Única de Registro – VUR.**

La Ventanilla Única de Registro (VUR) es el modelo de simplificación de trámites de registro, liderado por la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) que articula las diferentes entidades facilitando el registro inmobiliario y garantizando seguridad jurídica al ciudadano y las entidades que lo integran.

CONFIDENCIAL VERSIÓN DEFINITIVA